



Proceso de construcción de las evaluaciones jurisdiccionales de aprendizajes: FEPBA y TESBA

Una mirada sobre los procesos de diseño, aplicación, análisis y difusión de los resultados



Jefe de Gobierno
Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación e Innovación
María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete
Luis Bullrich

**Directora Ejecutiva de la
Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa**
Tamara Vinacur

Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE)

Jefa de Gabinete

Silvina Alegre

Coordinadora General de Evaluación Educativa

Lorena Landeo

Coordinador General Técnico, Administrativo y Legal

Luis Zipitria

Autores

Silvina Alegre (coord.)

Lorena Landeo (coord.)

Celina Armendáriz

Mariana D´Agostino

Natalia Djamalian

Carla Cabalcabué

Flor Jiménez Gally

Luis Marmet

Carolina Meschengieser



Esta obra está licenciada bajo Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

La UEICEE no es responsable en ningún caso del uso y destino que se pueda hacer de la información contenida en esta publicación.

UEICEE

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 8° piso

(C1035AAP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

54 11 4320 5798 | ueicee@bue.edu.ar

Proceso de construcción de las evaluaciones jurisdiccionales de aprendizajes: FEPBA y TESBA

Una mirada sobre los procesos de diseño, aplicación, análisis y difusión de los resultados

Noviembre 2019

Índice

Introducción	7
A. Definiciones previas	8
1. Marco de política educativa en que se inscriben las acciones de evaluación de los aprendizajes	8
2. Equipos responsables de la elaboración, aplicación, análisis y difusión de las evaluaciones	8
3. Comité técnico de consulta y validación conceptual	9
4. Marco de evaluación	10
B. Desarrollo de instrumentos	10
1. Elaboración de las pruebas	10
a. Definición del Referente.....	11
b. Construcción de las Tablas de especificaciones.....	11
c. Elaboración de nuevos ítems.....	11
d. Armado de las pruebas	12
e. Diseño gráfico de los cuadernillos de prueba	13
f. Manuales de corrección.....	13
g. Definición de pautas para la resolución de las pruebas.....	16
2. Elaboración de los cuestionarios complementarios	17
C. Aplicación de pruebas y cuestionarios.....	19
1. Delimitación del universo y confirmación de la matrícula.....	19
2. Tareas de campo	20
a. Cronograma de tareas y fechas de aplicación.....	20
b. Organigrama y responsabilidades de cada actor	21
c. Sistema de Gestión de Operativos (SGO)	22
d. Capacitación de Veedores y Aplicadores	23
e. Contacto con instituciones y responsables	24
f. Control de materiales de evaluación	24
g. Administración de las pruebas de acuerdo a los procedimientos establecidos	25
h. Verificación y registro de los materiales de evaluación devueltos	27
3. Aplicación de FEPBA y TESBA en línea	28
D. Análisis de resultados	29
1. Protocolos para la digitalización y lectura óptica de los datos	29
2. Consistencia y procesamiento de los datos	29
a. Resultados de las pruebas	29

b. Resultados de los cuestionarios complementarios.....	30
E. Comunicación de resultados	31
1. Construcción de un sistema gráfico	31
2. Reportes por destinatario	32
a. Resumen ejecutivo para autoridades del MEI-GCBA	33
b. Boletines para supervisores	33
c. Boletines para equipos directivos	34
d. Informes pedagógicos	34
e. Análisis de factores asociados y reportes temáticos.....	35
3. Jornadas de reflexión con actores educativos	35
Reflexiones finales.....	36

Introducción

La Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) fue creada por la [Ley N° 5.049/14](#) con el objeto de diseñar, desarrollar y coordinar la evaluación integral del sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires y contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad educativa.

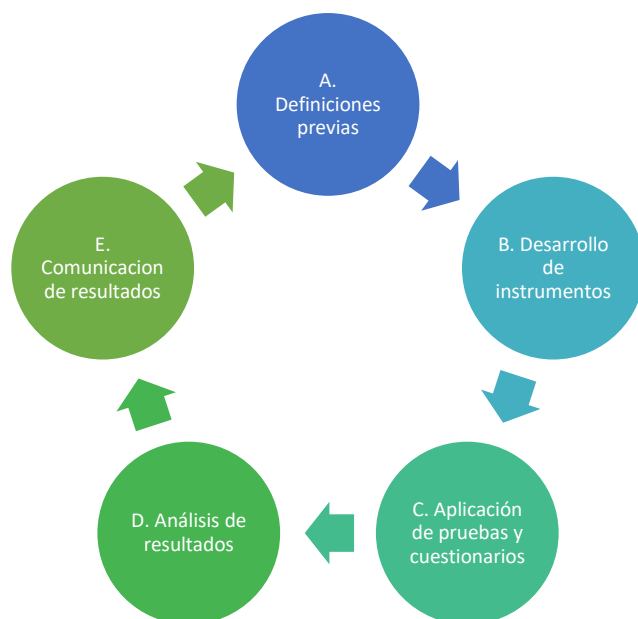
Como marco general de sus acciones, y según se establece en el [Plan plurianual 2019-2023](#), la UEICEE adopta el enfoque de derechos y suscribe a los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#) acordados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 y suscriptos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el 9 de agosto de 2016.

La Agenda 2030 aprobada en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2015 contiene 17 objetivos de aplicación universal, entre ellos el Objetivo 4 de “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Para diagnosticar y monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de este objetivo, en la CABA se implementan evaluaciones de sistema que hacen foco en ciertos aprendizajes establecidos por los documentos curriculares jurisdiccionales y se complementan con estudios que evidencian asociaciones entre los niveles de logro de los estudiantes y las características del contexto escolar y extraescolar.

A fin de garantizar la validez, confiabilidad y oportunidad de la información recabada, la UEICEE adopta los [Principios de Buenas Prácticas en Evaluaciones de Aprendizajes](#) recomendados por ACER y UNESCO (2017), elemento central para el cumplimiento del ODS 4. Siguiendo estas recomendaciones, en este documento se presentan los principales hitos del proceso de desarrollo de las evaluaciones de Finalización de Estudios Primarios (FEPBA) y de Tercer año de Estudios Secundarios en la Ciudad de Buenos Aires (TESBA).

Aspectos clave para el desarrollo de evaluaciones de aprendizajes



Fuente: Elaboración propia sobre la base de **Principles of Good Practice in Learning Assessment**, ACER Centre for Global Education Monitoring & UNESCO Institute for Statistics, 2017.

A. Definiciones previas

1. Marco de política educativa en que se inscriben las acciones de evaluación de los aprendizajes

La Ley N° 5.049/14 define a la evaluación como un “proceso continuo, formativo e integrador de obtener información para formar juicios de valor, que retroalimenten los procesos educativos y contribuyan a la toma de decisiones” (art. 2). La evaluación, bajo esta perspectiva, se concibe como un proceso reflexivo, sistemático y riguroso de indagación de la realidad educativa, cuyo propósito en el caso específico de [FEPBA](#) y [TESBA](#), es brindar información relevante para el seguimiento del logro de algunas metas de aprendizaje establecidas en los marcos curriculares y la toma de decisiones en consecuencia. En el marco de la política educativa definida por el Ministerio de Educación e Innovación (MEI-GCBA), estas evaluaciones se inscriben en el objetivo de “Formar a los estudiantes en capacidades para dar respuesta a los complejos desafíos del siglo XXI”, y generar insumos para fortalecer la implementación de la línea de acción orientada a la “Gestión pedagógica centrada en los aprendizajes”.

Las prioridades de medición de FEPBA y TESBA se orientan a hacer seguimiento de los logros de aprendizaje de los estudiantes de 7° grado de primaria en Matemática y Prácticas del Lenguaje y de 3° año de secundaria en Matemática y Lengua y Literatura. La selección de las áreas a evaluar se fundamenta en su carácter troncal a lo largo de la escolaridad obligatoria y en el rol clave que los aprendizajes consolidados en Matemática y Lengua juegan como soportes fundamentales de los procesos de aprendizaje en otras áreas del currículum.

La información que brindan los resultados tiene un significativo potencial para distintos actores del sistema educativo.

- Permiten a los responsables de las políticas educativas conocer en qué medida algunas oportunidades de aprendizaje establecidas en el Diseño Curricular pueden ser observadas en logros de los alumnos.
- Brindan información para definir prioridades de intervención y diseñar estrategias de acción, tanto a nivel del sistema como focalizadas en regiones, áreas, perfiles institucionales, etc.
- Facilitan las comparaciones en el tiempo y, en consecuencia, contribuyen al monitoreo de diversas intervenciones.
- Aportan información relevante a la tarea de supervisión para alimentar la reflexión colectiva sobre las prácticas escolares, identificar escuelas que requieren un acompañamiento específico y orientar los focos prioritarios de trabajo.
- Contribuyen en el plano institucional, a la reflexión entre docentes y equipos directivos acerca de las situaciones de enseñanza que sería necesario fortalecer para promover el logro de los aprendizajes fundamentales por parte de los alumnos.

2. Equipos responsables de la elaboración, aplicación, análisis y difusión de las evaluaciones

Para la elaboración de las evaluaciones, la UEICEE cuenta con un equipo de Evaluación de los aprendizajes conformado por generalistas y especialistas en las didácticas específicas de las áreas evaluadas, un equipo de Apoyo metodológico conformado por especialistas en

medición y análisis psicométrico, y un equipo de Factores asociados conformado por especialistas en diseño y análisis cuantitativo. El desarrollo de las tareas de campo está a cargo de un equipo integrado por especialistas en Logística y las acciones de difusión, a cargo del equipo de Comunicación que tiene como tarea diseñar diversas piezas que buscan facilitar el uso de la información. Todos estos equipos reciben el apoyo del área Técnica, Administrativa y Legal para el desarrollo de sus tareas.



Los equipos internos de la UEICEE cuentan con experiencia derivada de los más de 10 años en que, a nivel nacional y jurisdiccional, se desarrollan procesos sistemáticos de evaluación de los aprendizajes. Además, se trata de profesionales con experiencia en el aula como docentes de las áreas disciplinares que son objeto de evaluación. A fin de contribuir a su fortalecimiento técnico y desarrollo profesional, los equipos técnicos cuentan con instancias de capacitación a cargo de especialistas nacionales e internacionales. Aquellas tareas que exceden la disponibilidad de recursos de la UEICEE, como la impresión, digitalización y captura óptica de las respuestas de estudiantes, docentes y directivos, son tercerizadas mediante licitación pública de acuerdo con los estándares técnicos definidos por la propia UEICEE y siguiendo los procedimientos administrativos y legales establecidos por el MEI-GCBA.

3. Comité técnico de consulta y validación conceptual

La UEICEE cuenta con un **Comité técnico de consulta**, conformado por especialistas en las áreas evaluadas de distintas áreas del Ministerio de Educación e Innovación de la CABA: la Gerencia Operativa de Currículum, la Dirección General de Escuela de Maestros y las Direcciones de Área (Primaria, Media, Técnica, Artística y Normales, en el caso de gestión estatal, como así también por referentes de la Dirección General de Educación de Gestión Privada). Este Comité tiene como funciones validar el marco de evaluación de las pruebas y las tablas de especificaciones, revisar los ítems antes de su pilotaje y participar del proceso de definición de puntos de corte para establecer los niveles de desempeño de las pruebas. El objetivo de la consulta con este Comité es asegurar la coherencia y alineación entre las propuestas curriculares, la evaluación de sistema, el desarrollo profesional docente y la implementación curricular en el aula.

Asimismo, a fines del 2018 la UEICEE conformó una **Comisión asesora sobre justicia en las evaluaciones**. El objetivo de esta Comisión es generar un espacio de diálogo e intercambio con especialistas -representantes de organismos de derechos de la niñez y adolescencia y de temas vinculados a la diversidad- que promueva la formulación de criterios técnicos para el desarrollo de instrumentos y metodologías de evaluación libres de sesgo. En este sentido, se busca profundizar las acciones que viene realizando la UEICEE

en pos de brindar, a todos los estudiantes, las mismas oportunidades de evidenciar sus aprendizajes a través de las evaluaciones.

4. Marco de evaluación

El [Marco de evaluación](#) fundamenta el propósito de las evaluaciones de sistema en la CABA y explicita los enfoques didácticos y técnico-metodológicos utilizados para el desarrollo de las mismas.

En este documento se plasman los aspectos normativos que enmarcan la política de evaluación; los antecedentes de evaluación de los aprendizajes a nivel sistema en la CABA; las condiciones que sustentan la calidad de las pruebas; los aspectos técnicos involucrados en el diseño, análisis y comunicación de los resultados; y los modelos de evaluación específicos de cada una de las áreas curriculares evaluadas, tanto en primaria como en secundaria.

Por otra parte, es importante señalar que la UEICEE viene desarrollando algunas innovaciones en el diseño de las pruebas del nivel primario, con la intención de acercarse al trabajo cotidiano del docente en el aula¹. En este sentido, a partir de 2018 se inició, primero con la prueba de Prácticas del Lenguaje, y a partir de 2019 con la de Matemática, el desarrollo de un nuevo componente orientado a evaluar algún aspecto de los aprendizajes, previa anticipación a los maestros y equipos directivos del contenido elegido y el envío de material orientativo para el abordaje en las aulas.

En el caso de Prácticas del Lenguaje se distribuyó a todas las escuelas de la CABA La Liga de los Pelirrojos de Arthur Conan Doyle, además de material de apoyo para su trabajo con los estudiantes, y se incluyeron en las pruebas consignas de lectura (2018) y de escritura (2019). En 2020 se distribuirá una edición de La Liga de los Pelirrojos y El Carbunco Azul, del mismo autor.

En 2019, en Matemática, se definió focalizar en divisibilidad previa consulta con los referentes de la Dirección de Escuela de Maestros (EM), la Gerencia Operativa de Currículo (GOC) y la Dirección de Educación Primaria (DEP). Para ello, fue enviada a todas las escuelas una secuencia elaborada por la GOC en 2018, cuya selección también fue consensuada con los mismos interlocutores. Adicionalmente, en la capacitación situada del 2019, EM destinó un espacio al trabajo sobre este contenido en los encuentros con maestros de 7° grado. En 2020, se focalizará nuevamente en divisibilidad.

B. Desarrollo de instrumentos

1. Elaboración de las pruebas

La elaboración de las pruebas es un proceso complejo que requiere de una alta rigurosidad técnica para garantizar la confiabilidad de los instrumentos y la validez de la información que se recaba. En los siguientes párrafos se presentan los momentos que caracterizan el proceso de elaboración de las pruebas y se explicitan las estrategias adoptadas para asegurar estas condiciones. La construcción está a cargo de los equipos de especialistas de la UEICEE, conformados por docentes de los distintos niveles educativos evaluados, con

¹ Para mayor información al respecto, consultar el documento técnico sobre la construcción de un **Sistema de evaluación de los aprendizajes en la CABA**.

especialización en las didácticas específicas de las áreas que se relevan y con formación en evaluación. Además, se establecen espacios de consulta y validación con distintos actores del sistema educativo (equipos técnicos curriculares, supervisores, directivos, docentes), asumiendo que la multiplicidad de miradas y la diversidad de perspectivas son estrategias potentes para consolidar la calidad de los instrumentos.

a. Definición del Referente

El Referente posibilita la definición de cuáles de los aprendizajes establecidos como expectativas en el currículum serán priorizados como objeto de evaluación en cada una de las dos áreas disciplinares seleccionadas (Prácticas del Lenguaje/ Lengua y Literatura y Matemática). En cada caso, el punto de partida para su elaboración son los diseños curriculares vigentes en la jurisdicción.

La construcción de los Referentes de evaluación para cada área involucra un trabajo didáctico a cargo de los especialistas en evaluación de la UEICEE y su posterior presentación, discusión y validación con actores externos. El detalle de aprendizajes a relevar se plasma en el modelo de cada prueba mediante la definición del conjunto de indicadores².

b. Construcción de las Tablas de especificaciones

Establecido y validado el referente, el armado de las pruebas requiere la elaboración de Tablas de especificaciones, que ponen en relación los ejes definidos para la construcción de cada prueba (por ejemplo, prácticas y ejes de contenido en Matemática, y procesos lectores y tipos de texto en Lengua) y permiten establecer la cantidad de ítems que se destinará a relevar cada cruce. Estas Tablas plasman y visibilizan los criterios adoptados para la selección y priorización de aprendizajes sobre los que cada prueba indaga. Dadas estas características, son instrumentos clave para monitorear la coherencia de las pruebas que se están elaborando con los contenidos presentes en el currículum³.

c. Elaboración de nuevos ítems

Una vez definidas las Tablas de especificaciones, el equipo se aboca a la selección y elaboración de nuevos ítems para conformar el instrumento a aplicar. Este proceso de diseño se realiza a través del [Banco de ítems](#), una plataforma que aloja las diferentes consignas utilizadas a lo largo del tiempo en las pruebas y su correspondiente información didáctica –qué ejes de contenidos y prácticas matemáticas, y procesos lectores y tipos de texto evalúa– y psicométrica –dificultad y estadísticos de calidad de los ítems–. Esta herramienta facilita la construcción de las evaluaciones, en tanto permite seleccionar los ítems a utilizar en función de sus características, para ajustarse a los requerimientos presentes en las Tablas de especificaciones elaboradas.

Cabe en este punto distinguir el proceso que se desarrolla para la creación de nuevos ítems, de lo que implica el armado de una prueba definitiva. Los ítems que se incluyen en una evaluación estandarizada requieren ser puestos a prueba antes de aplicarse a gran escala, para considerar si efectivamente cumplen con los requerimientos psicométricos y didácticos que permiten luego, en un marco de análisis más amplio, sacar conclusiones.

² En el **Marco de evaluación** se incluyen los indicadores que, actualmente, guían la elaboración de las pruebas en la Ciudad de Buenos Aires.

³ Las Tablas de especificaciones de las áreas curriculares evaluadas pueden consultarse en el **Marco de evaluación**.

Para ello se implementa una estrategia que se conoce como pilotaje, consistente en administrar los ítems nuevos a una muestra amplia de estudiantes, procesar los resultados obtenidos y evaluar su fiabilidad en términos psicométricos. Por otra parte, antes de ser incluidos en un pilotaje, los ítems propuestos deben ser analizados por distintos especialistas en el área para garantizar su consistencia con el Referente de la prueba y los indicadores a los que, se presume, corresponden.

La prueba definitiva se compone exclusivamente de ítems que ya fueron probados en pilotajes anteriores y cuyos resultados fueron favorables en términos psicométricos y didácticos, de modo de asegurar que la construcción técnica sea adecuada para relevar aquello que se espera que releven. Es en la aplicación definitiva cuando se establece la dificultad de un ítem, a partir de las respuestas de los estudiantes en la situación de evaluación. Por ello, es solo la aplicación definitiva la que posibilita producir evidencia acerca de los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Para evitar el ingreso reiterado a las aulas y consiguiente interrupción de las actividades regulares en las escuelas, la UEICEE administra la prueba piloto y la definitiva en una misma aplicación. De tal forma, los cuadernillos de prueba que reciben los estudiantes comprenden ítems definitivos, cuyo análisis permite informar resultados, e ítems piloto, que serán procesados y analizados para definir su inclusión en futuros operativos.

Ya elaborados los nuevos ítems a pilotear y seleccionados aquellos a mantener como definitivos, la definición de la prueba total y la organización de los cuadernillos involucra la mirada de diversos actores: especialistas disciplinares en evaluación, especialistas en didáctica y currículum, especialistas en psicometría y referentes de las diversas áreas del Ministerio anteriormente mencionadas (Gerencia Operativa de Currículum, Escuela de Maestros y Subsecretaría de Coordinación Pedagógica).

d. Armado de las pruebas

En el armado de las pruebas se trabaja con los ítems disponibles en el Banco de ítems, considerando sus características didácticas, así como su clasificación psicométrica. Además, se observan los mapas de Wright, que permiten visualizar el nivel de dificultad de cada uno de los ítems disponibles en la misma escala que la habilidad de los estudiantes evaluados, y que resultan de gran utilidad, no solo para el diseño de una prueba equilibrada, sino también para orientar la elaboración de ítems piloto.

Los ítems se agrupan en bloques que deben ser variados en contenido y dificultad. Cada uno de estos bloques es conformado de manera que resulte una “mini” prueba, es decir, que refleje la estructura de la prueba en su conjunto. Los cuadernillos de prueba suelen contener dos o más bloques de ítems. Por lo tanto, los elementos sobre los que se asienta el diseño de cuadernillos son los bloques y no los ítems tratados individualmente.

Con esta información, el equipo de Aprendizajes define junto con el equipo de Psicometría:

- la cantidad ítems que conformará cada bloque;
- el número de bloques a incluir en cada cuadernillo;
- la cantidad de modelos o formas, que dependerá del número de bloques disponibles y la necesidad de rotación de los mismos (para analizar su funcionamiento en diferentes partes de la prueba).

Una vez definida la cantidad de formas de un área y, por otro lado, el total de alumnos de cada una de las secciones a evaluar, se selecciona aleatoriamente el modelo o forma de arranque. Es decir, cada sección tendrá asignado un número de forma que se entregará al primer estudiante de la lista. A partir de allí, las formas se irán entregando correlativamente a los demás estudiantes. De esta manera, todas las formas son respondidas por un número similar de estudiantes.

Los cuadernillos de prueba se construyen de esta manera debido a la imposibilidad de que los estudiantes resuelvan la totalidad de los ítems que conforman la prueba completa en el tiempo previsto para ello. Dado que los modelos o formas son similares en su estructura, todos los estudiantes enfrentan la resolución de ítems que remiten a prácticas, contenidos y niveles de dificultad similares. En el análisis psicométrico se calcula, entonces, la “probabilidad” que tiene cada estudiante de responder correctamente toda la prueba, en función de su desempeño en la forma asignada. Más allá de que sea posible calcular el desempeño de cada estudiante en términos de probabilidades, no es objeto de las evaluaciones FEPBA y TESBA reportar información por estudiante.

e. Diseño gráfico de los cuadernillos de prueba

El equipo de Comunicación realiza el diseño gráfico de los ítems y cuadernillos de prueba elaborados por los especialistas del equipo de Evaluación de los aprendizajes. En el caso particular de los ítems de las pruebas no se hace corrección de estilo ni edición. Esto es así porque la introducción de, por ejemplo, una coma o un punto en la consigna podrían modificar su significado e invalidar las opciones de respuesta presentadas. Sin embargo, en caso de detectar algún error se coteja con el equipo de Aprendizajes.

Para el intercambio entre los equipos se utiliza el Bando de ítems.

Debido a que la estructura las pruebas de cada área curricular son diferentes, el circuito de trabajo se adapta a las necesidades de cada área curricular específica, según se trate de [Prácticas del Lenguaje o Lengua y Literatura](#) y [Matemática](#).

f. Manuales de corrección

Los manuales de corrección de los ítems de respuesta abierta -que requieren que el estudiante desarrolle una respuesta en lugar de seleccionar una opción- comienzan a construirse en el momento de la elaboración de los ítems, se ajustan progresivamente en discusiones de equipo y se consolidan antes del inicio de la corrección a partir de la revisión de algunas respuestas efectivas de los estudiantes.

La corrección de ítems abiertos se realiza sobre una muestra representativa de respuestas de los estudiantes. Para realizarla, se convoca a un conjunto de docentes que trabaja ajustándose al Manual de corrección establecido y utilizando como soporte el [Sistema de Corrección de Ítems Abiertos \(SCIA\)](#), aplicación web desarrollada especialmente para llevar adelante la corrección de FEPBA y TESBA. Anualmente se implementan ajustes para mejorar las funcionalidades del SCIA, o bien adecuarlas a las particularidades de la implementación.

Una vez ajustada la aplicación del SCIA, se realiza la carga de información relativa a la corrección: imágenes de los ítems a corregir (formas y páginas en que aparece, cuotas), usuarios (correctores, veedores y coordinadores), materiales (manuales y claves de corrección) y cronograma.

A continuación se muestra, a manera de ejemplo, un ítem abierto de Lengua y Literatura (ítem L3M061) referido al texto “Los amigos” de Julio Cortázar, y su correspondiente clave de corrección.

Tipo de ítem: Abierto.

Consigna: Teniendo en cuenta el vínculo entre los dos personajes y la misión que cumple Beltrán, ¿por qué el cuento se llama “Los amigos”? Proponé dos respuestas distintas.

Proceso evaluado: Interpretación.

Indicador: Realiza una interpretación y la justifica utilizando información provista por el texto.

Nivel de dificultad: 3

The screenshot displays a digital assessment interface. At the top, there are navigation tabs: 'Tareas', 'Operativos', 'Items', 'Materiales', 'Usuarios', and 'Conversaciones'. The user is logged in as 'Admin' (Florescia Zyssholtz). The main content area is titled 'Tareas > TESBA 2017' with a sub-tab 'Corrección simple'. Below this, there are sub-tabs: 'Avance', 'Seguimiento', 'Pendientes', 'Items difíciles', and 'Tiempos respuesta'. The main question is displayed in a box with the number '11' and 'L3M061'. The question text is: 'Teniendo en cuenta el vínculo entre los dos personajes y la misión que cumple Beltrán, ¿por qué el cuento se llama “Los amigos”? Proponé dos respuestas distintas.' The student's handwritten answer is shown in two numbered points: '1. Por que, a veces los "Amigos" te apuñalan por la espalda.' and '2. La relación entre Romero y Beltrán era buena, pero por un día de mala suerte cambió todo.' To the right of the question, there is a 'Captura ID 123714' section showing 'Ítem: L3M061', 'Instrumento: Prueba de Lengua y Literatura', and 'Asignada a: Gastón Rombolá'. Below this, a 'Respuesta' section shows a score of '20' (Correcta) by 'Gastón Rombolá' on '07/nov./2017, 10:14', reviewed by 'Mariana Cuñarro' on '27/nov./2017, 10:46'. There is also a 'Conversaciones' section with a 'Nueva conversación' form and a 'Manuales' section with a 'Manual actualizado 13-11-17'. At the bottom, there is a 'Materiales de referencia' section with a document titled 'Los amigos - C...' and a 'Historial de modificaciones' section.

Descripción de la tarea

En este ítem es necesario que se realice una lectura completa e integral del texto para determinar el sentido del título del cuento. Una de las respuestas -la más explícita- es que el cuento se llama así porque Beltrán y Romero fueron amigos en otra época. La otra -también relativamente explícita en el texto- es que el lugar y momento de asesinato es un

encuentro de Romero con sus amigos. La tercera -implícita- refiere a la traición que comete Beltrán al asesinar a un antiguo amigo.

Código 20: Respuesta correcta

Se considera correcta la respuesta que propone dos de las tres interpretaciones indicadas en la descripción de la tarea, a saber:

- *El cuento se llama así porque Beltrán y Romero fueron/eran/habían sido amigos.*
- *El cuento se llama así porque a Romero lo matan cuando va a verse con los amigos a un bar.*
- *El cuento se llama así porque Beltrán tenía que matar a un amigo.*

Código 10: Respuesta parcialmente correcta

Se considera parcialmente correcta la respuesta que menciona solo una de las tres posibilidades de interpretación anteriores.

Si el alumno pone una respuesta correcta y una incorrecta, no se considera que entra en contradicción. Por lo tanto es parcialmente correcta.

Se considera que entra en contradicción si responde de modo positivo y negativo sobre la misma cuestión.

Ejemplo:

- *Se conocían de antes.*
- *No se conocían.*

Código 00: Respuesta incorrecta

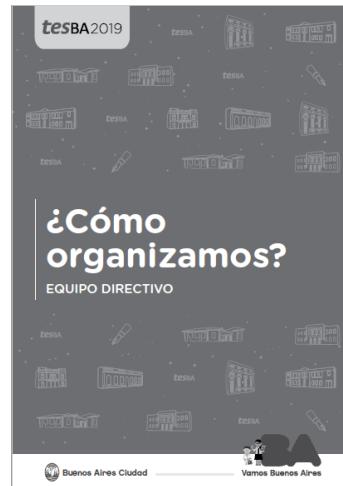
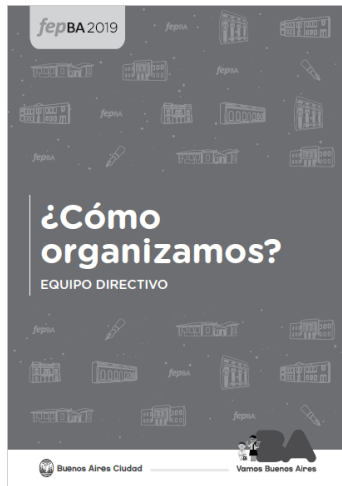
Se considera incorrecta la respuesta que no alude a ninguna de las tres interpretaciones indicadas en la descripción de la tarea, es incompleta o imprecisa.

Ejemplos:

- *Porque lo tuvo que matar.*
- *Por Beltrán y Romero.*
- *Se llama así porque son amigos. (Es importante que el alumno distinga que actualmente no son amigos, sino que lo habían sido en el pasado).*
- *Porque el Número Uno y Beltrán eran amigos.*

g. Definición de pautas para la resolución de las pruebas

Los **Materiales de sensibilización** presentan a directivos, docentes y estudiantes las características de las evaluaciones, las condiciones de la aplicación y las expectativas respecto de sus roles. Se acompañan, además, de actividades de familiarización para compartir con los estudiantes. Estos materiales se entregan impresos a cada establecimiento educativo de nivel primario y secundario al inicio del ciclo lectivo.



Adicionalmente a la entrega de estos materiales, se ha desarrollado un [Simulador de evaluaciones](#) en línea que presentan ítems liberados de pasadas ediciones, de forma tal que los actores educativos, especialmente estudiantes, puedan familiarizarse con el formato de opción múltiple que se incluye en las pruebas.

Esto reviste de particular importancia, considerando que las prácticas de evaluación que habitualmente tienen lugar en el aula en general no incluyen ítems de opción múltiple, que son los que habitualmente predominan en evaluaciones estandarizadas, ya que agilizan enormemente los procesos de corrección, permitiendo obtener resultados con mayor rapidez y a menor costo.

Como parte de las acciones de la UEICCE que apuntan a la familiarización de los docentes y estudiantes con las evaluaciones a gran escala o a nivel de los sistemas educativos, se presenta este simulador. El objetivo es facilitar el acceso al formato de las pruebas aplicadas en el marco de este tipo de evaluaciones y brindar información sobre los contenidos evaluados en los dispositivos FEPBA y TESBA.

2. Elaboración de los cuestionarios complementarios

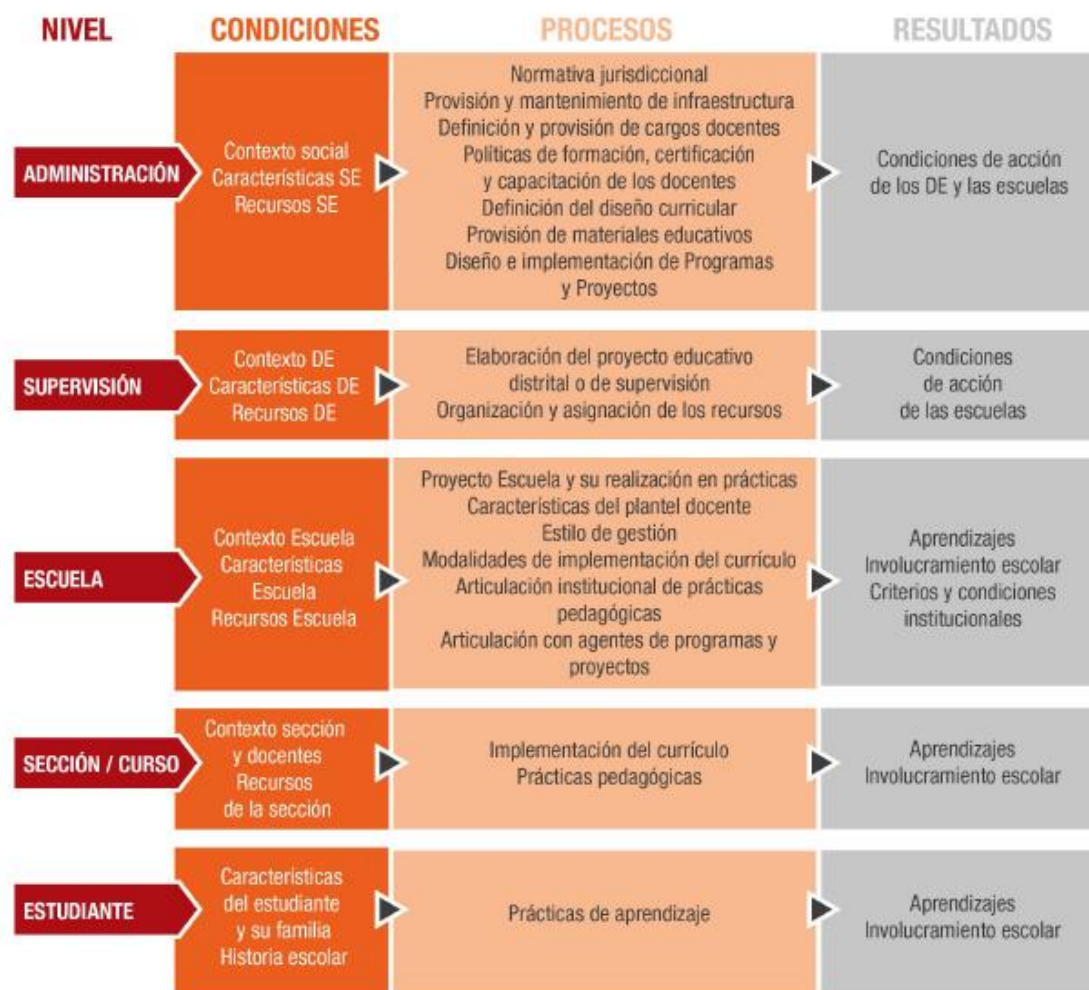
Los cuestionarios complementarios son instrumentos diseñados para recoger información sobre distintos aspectos de la experiencia escolar y extraescolar de los estudiantes que muestran asociación con los resultados de las pruebas. En este sentido, brindan la posibilidad de contextualizar los resultados, conocer las necesidades diferenciadas de las escuelas y aportar evidencia para el diseño de acciones para mejorar la calidad y equidad de la educación.

La elaboración de los cuestionarios complementarios, al igual que el desarrollo de las pruebas, es un proceso complejo que requiere de rigurosidad técnica para garantizar la validez y confiabilidad de los instrumentos y de la medición. A continuación, se listan y describen las principales tareas que involucra la elaboración de los instrumentos que acompañan a las pruebas FEPBA y TESBA.

Los cuestionarios poseen, por un lado, bloques fijos de información que se relevan de forma anual, y por el otro, módulos de indagación sobre focos específicos que se definen en función del reconocimiento de ciertas problemáticas conceptualmente relevantes -para

lo cual se hace una revisión bibliográfica exhaustiva- o que forman parte de la agenda educativa.

El diagrama que sigue ayuda a visualizar de manera sencilla los aspectos considerados. Sin embargo, se debe tener en cuenta que -como toda esquematización- este supone una simplificación del fenómeno.



SE: Sistema Educativo / DE: Distrito Escolar

Adicionalmente, se desarrolla un proceso de consulta entre los equipos de la UEICEE y otras áreas del MEI-GCBA para identificar requerimientos específicos de información. El alcance censal de los dispositivos de evaluación brinda una oportunidad inigualable de recoger datos sobre acciones de la política educativa de alcance universal, como por ejemplo el Plan Integral de Educación Digital (PIED) o la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral.

Se establecen también procesos de consulta y validación con otras dependencias del Gobierno de la Ciudad, como la Dirección General de Estadística y Censos y el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el caso de los bloques temáticos incluidos por primera vez, se procura realizar un pilotaje que permita analizar, entre otras cuestiones, si las preguntas resultan claras y comprensibles para los estudiantes, el porcentaje de omisiones en las respuestas, la extensión del cuestionario y el efecto cansancio, de modo de poder realizar los ajustes necesarios.

Los principales lineamientos del abordaje se encuentran plasmados en el documento [Diseño conceptual de los cuestionarios complementarios](#), mientras que las decisiones acordadas dan lugar a la modificación o incorporación de nuevas dimensiones de estudio en las sucesivas evaluaciones.

Al igual que los cuadernillos de prueba, los cuestionarios complementarios son editados y diseñados para facilitar el registro de la información. Una vez recibidos los instrumentos, el equipo de Comunicación procede a revisar y proponer ajustes sobre el texto. Las modificaciones sugeridas son aceptadas o rechazadas por el equipo de Factores asociados. Este proceso se desarrolla hasta cerrar el circuito de corrección. Se realiza entonces el diseño gráfico y se devuelven los archivos diseñados para su aprobación.

Los [Cuestionarios Complementarios](#) de directivos, docentes y estudiantes son de carácter público y se ponen a disposición a través de la web de la UEICEE con anticipación suficiente para que la comunidad educativa conozca los temas incluidos cada año.

C. Aplicación de pruebas y cuestionarios

Todas las tareas vinculadas con organización de los operativos FEPBA y TESBA se encuentran a cargo del equipo de Logística de la UEICEE y descriptas con detalle en el [Manual operativo](#), del cual se retoman los puntos que se presentan a continuación.

1. Delimitación del universo y confirmación de la matrícula

La UEICEE implementa anualmente el relevamiento de [Matrícula Inicial y Final](#) de todos los niveles y modalidades en los establecimientos educativos de gestión estatal que dependen del MEI-GCBA. Los equipos directivos utilizan la plataforma en línea [Sistema de Gestión de Matrículas](#) para declarar la cantidad de estudiantes matriculados por año de estudio y sección al 31 de marzo (matrícula inicial) y al último día de clase (matrícula final) del año lectivo en curso.

Una vez finalizado el relevamiento de Matrícula Inicial, se realiza una exportación de los datos correspondientes a 7° grado y 3° año de los establecimientos estatales al [Sistema de Relevamiento de Secciones](#), que es gestionado por el equipo de Logística. En el caso del sector privado, la matrícula correspondiente se extrae del [Relevamiento Anual](#) del año anterior, por lo que se importa la matrícula de 6° grado de primaria y de 2° año de secundaria. Por último, se agregan al SRS los establecimientos educativos emplazados en el territorio de la CABA, que no dependen del MEI-GCBA (Colegio Nacional de Buenos Aires, Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, Escuela de Educación Técnico Profesional en Producción Agropecuaria y Agroalimentaria, Escuela de Educación Técnica de Villa Lugano, Instituto Social Militar Dr. Dámaso Centeno).

Se asigna un grupo de establecimientos a cada integrante del equipo de Logística, quienes se contactarán telefónicamente con los directivos de cada uno, ya sea para confirmar, actualizar, completar o registrar la cantidad de secciones y de estudiantes matriculados en

cada sección de 7° grado y 3° año precargada en el SRS. Asimismo, deberán consignar la cantidad de docentes a cargo de las áreas curriculares a evaluar (Prácticas del Lenguaje o Lengua y Literatura y Matemática).

Información sobre las secciones a evaluar precargada en el SRS

CUE/Anexo	DE	Nombre Director/a	Teléfono	Email	Acciones
0201088/00	21	(No especificado)	4601-1105	(No especificado)	Editar

Finalización Primaria		Acciones
Cant. docentes de Matemática de Finalización Primaria	Cant. docentes de Prácticas del Lenguaje de Finalización Primaria	Editar
(No especificado)	(No especificado)	

Secciones de Finalización Primaria							
N°	Grado	División	Turno	Total alumnos	c/Ceguera	c/Dism. Visual	Acciones
1	7	A	Mañana	35	(N/E)	(N/E)	Editar Borrar
2	7	B	Mañana	35	(N/E)	(N/E)	Editar Borrar

[+ Agregar otra sección de Finalización Primaria](#)

[Finalizar](#)

No se puede finalizar porque falta especificar la cantidad de docentes, o la cantidad de alumnos con discapacidad visual, o si estos participan de las pruebas.

Nuevo registro de comunicación con el establecimiento		
Nombre del Interlocutor	Cargo que ocupa	Comentario
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

[Activar Windows](#)
[Ve a Configuración](#) [Asentar](#)

La matrícula validada y la cantidad de docentes consignada constituyen un insumo fundamental, tanto para la impresión de los diversos materiales de prueba y cuestionarios complementarios de estudiantes, docentes y directivos (dato que coincide con la cantidad de establecimientos), como para la definición de la cantidad de aplicadores y veedores que deberán ser convocados para llevar a cabo la aplicación.

Finalizado el relevamiento en el SRS, el equipo de Logística envía al área Técnica, Administrativa y Legal la información correspondiente a: (i) la cantidad de estudiantes, docentes y directivos para que actualice el Pliego de Licitación de la impresión, digitalización y lectura óptica del material, y (ii) la cantidad de veedores y aplicadores, a fin de que instrumente las acciones vinculadas con la gestión de contratos y seguros y realice la correspondiente previsión presupuestaria para el pago de los honorarios.

2. Tareas de campo

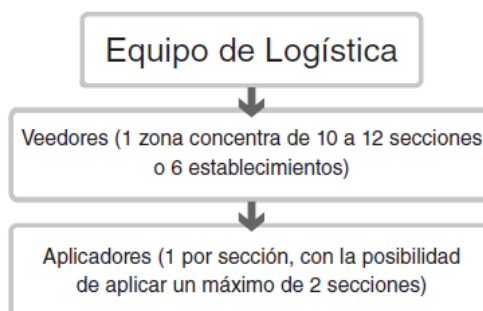
a. Cronograma de tareas y fechas de aplicación

Todos los años se elabora un cronograma de tareas según área responsable para los operativos de evaluación FEPBA y TESBA, donde se identifican la totalidad de las tareas por desarrollar y el cronograma de inicio y finalización de cada una, previendo su encadenamiento lógico. De esta manera, se garantiza que los distintos equipos involucrados reciban en tiempo y forma los insumos necesarios para desarrollar las actividades que tienen a su cargo. El cronograma se entrega a cada equipo que participa en el diseño, implementación y análisis de las evaluaciones para que todos sus integrantes lo tengan presente. La Coordinación de los operativos es responsable del seguimiento de las tareas y del cumplimiento de las fechas pautadas.

Por otro lado, se informan las fechas de aplicación para incluirlas en la Agenda Educativa del MEI-GCBA, de modo que las autoridades, equipos docentes y familias de los estudiantes conozcan desde el inicio del ciclo lectivo cuándo se aplicarán las evaluaciones.

b. Organigrama y responsabilidades de cada actor

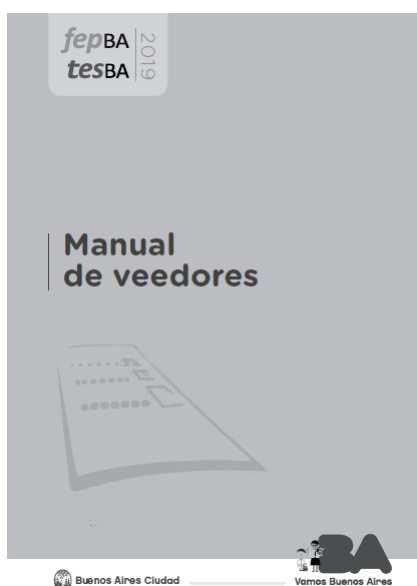
El organigrama para el desarrollo de las tareas de campo es el siguiente:



Siendo las tareas de cada actor:

Rol	Descripción general de la tarea
Equipo de Logística	<ul style="list-style-type: none"> Organiza y gestiona el operativo de evaluación. Ejecuta el plan de trabajo de campo. Capacita y asiste a los Veedores y a los Aplicadores. Supervisa las visitas previas de los Veedores y consolida la información recabada en las mismas. Supervisa la entrega y la devolución del material.
Veedores	<ul style="list-style-type: none"> Seleccionan a sus Aplicadores. Realizan la visita previa a las escuelas. Coordinan días y hora de aplicación de las pruebas. Entregan los cuestionarios de directivos y docentes. Completan la Planilla de participación de estudiantes por sección y la entregan a los Aplicadores. Comunican a las autoridades de la escuela el nombre del Aplicador. Asisten los días de capacitación de sus Aplicadores. Entregan el material a sus Aplicadores. Supervisan las aplicaciones y recogen los cuestionarios de directivos y docentes. Reciben el material de sus Aplicadores. Completan el Sistema de Gestión de Operativos (SGO).
Aplicadores	<ul style="list-style-type: none"> Asisten a las capacitaciones. Retiran el material. Realizan la aplicación. Completan el Sistema de Gestión de Operativos (SGO). Devuelven el material.

Estas tareas se describen en detalle en el **Manual del Veedor** y el **Manual del Aplicador**.



c. Sistema de Gestión de Operativos (SGO)

El **SGO** es una aplicación web a través de la cual se convoca anualmente a Veedores y Aplicadores, quienes se inscriben como candidatos para desempeñarse en uno u otro rol. Esta convocatoria se refuerza mediante una campaña orientada a los Institutos de Formación Docente de la Ciudad de Buenos Aires, quienes reciben un afiche impreso para difundir la convocatoria entre sus estudiantes, priorizando el perfil de futuros docentes para desempeñar estos roles.

A través del SGO el equipo de Logística configura las zonas de aplicación, atendiendo a una distribución homogénea de secciones que participarán de las evaluaciones, asigna las zonas a los Veedores -otorgándole primacía a los que participaron de operativos anteriores- y les informa las fechas de capacitación.

Una vez capacitados, los Veedores conforman su equipo de Aplicadores, seleccionándolos en función de la calificación por desempeño que obtuvieron el año anterior y su lugar de residencia, para asignarles una o más secciones de establecimientos educativos cercanos a la misma.

Buenos Aires Ciudad Sistema de Gestión de Operativos UEICEE

SGO

Sistema de Gestión de Operativos
Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Inscripción de aplicadores y veedores

La Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) convoca a estudiantes de Institutos de Formación Docente y otras carreras terciarias o universitarias vinculadas con la educación, a desempeñarse como aplicadores en los operativos de Finalización de Estudios Primarios en la Ciudad de Buenos Aires (FEPBA) y Tercer Año de Estudios Secundarios en la Ciudad de Buenos Aires (TESBA), que se realizarán en todas las escuelas de la Ciudad, tanto del sector estatal como privado.

Fechas de aplicación: TESBA se desarrollará del 13 al 16 de agosto, mientras que FEPBA tendrá lugar del 27 al 30 de agosto.

[Formulario de inscripción](#)

Entrada al sistema

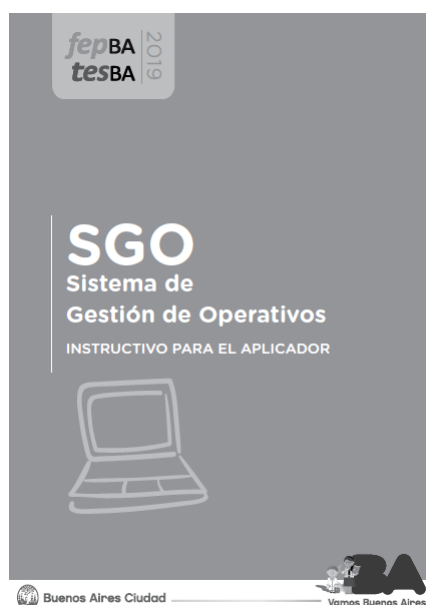
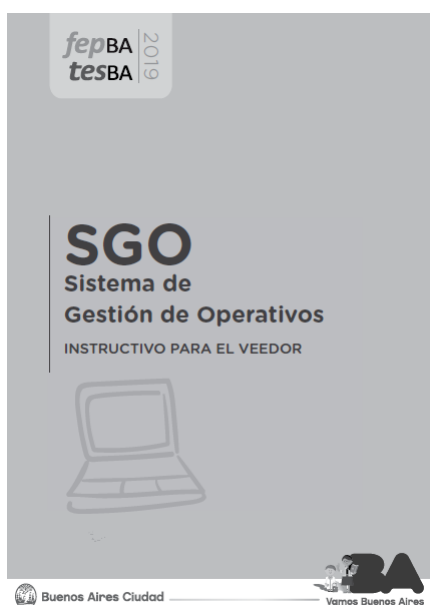
Si ya estás inscripto como aplicador o veedor, ingresá aquí con tu usuario y contraseña.

El sistema te indicará cómo proceder.

[Iniciar sesión](#)

Mediante el SGO se pone a disposición de los Veedores y Aplicadores toda la información que necesitan para desempeñar su función, desde la documentación que deben presentar para la contratación; las fechas de capacitación, retiro del material y aplicación; manuales de aplicación; así como las secciones asignadas por turno y la cantidad de estudiantes que participarán de las evaluaciones.

Por otro lado, una vez finalizada la aplicación, Veedores y Aplicadores consignan en el SGO el reporte de aplicación e incidencias. Estos reportes permiten conocer la cobertura de la aplicación en tiempo real.



d. Capacitación de Veedores y Aplicadores

La capacitación de Veedores se encuentra a cargo de los equipos de Evaluación de los aprendizajes y de Logística, y se desarrolla en dos días y dos turnos para facilitar la concurrencia. El equipo de Aprendizajes tiene a su cargo la presentación de aspectos pedagógicos vinculados con la realización de las evaluaciones, mientras que el equipo de Logística se ocupa de explicar el procedimiento para llevar adelante el trabajo de campo. En esta instancia, los Veedores presentan la documentación solicitada, firman el Acuerdo de Confidencialidad y reciben los respectivos manuales (Manual del Veedor y Manual del SGO). Estas capacitaciones se desarrollan en las oficinas de la UEICEE.

Los Veedores que no se presentan a la capacitación quedan excluidos del operativo.

Este procedimiento se replica para los Aplicadores, con la única diferencia de que es necesario gestionar con anticipación el uso de alguna localización del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para capacitar a cerca de 1.500 personas en el transcurso de una semana. El equipo de Recursos Humanos de la UEICEE concurre a fin de recibir la documentación de los Aplicadores.

Los Aplicadores que no se presentan a la capacitación quedan excluidos del operativo. Antes de la capacitación de los Aplicadores, se debe consolidar el material de sensibilización que los Veedores entregarán a los equipos directivos en la visita previa a la aplicación de las pruebas. En esta instancia, el equipo de Logística incorpora por un tiempo

determinado la cantidad necesaria de Colaboradores, quienes asistirán en la consolidación, entrega y devolución del material de prueba.

Cabe señalar que, en el transcurso de estas acciones, se producen bajas de Veedores y Aplicadores, que deben ser cubiertas mediante la designación de candidatos no seleccionados previamente. Atendiendo a esta situación, se dispone de una jornada adicional de capacitación, que se desarrolla en las oficinas de la UEICEE.

e. Contacto con instituciones y responsables

Una semana antes de la aplicación de las pruebas, los Veedores visitan a todos los establecimientos educativos a su cargo y mantienen una entrevista con algún integrante del equipo directivo. Esta visita previa tiene por objetivo confirmar las fechas y horarios de aplicación, transcribir el listado de estudiantes matriculados en cada sección de 7mo grado y 3er año que participarán de las evaluaciones y registrar la existencia de estudiantes con necesidades especiales a fin de disponer las acomodaciones previstas, es decir, si realizarán las pruebas en un espacio distinto al aula, si estarán acompañados por el maestro integrador, si necesitarán más tiempo para completar la prueba.

En esa oportunidad, el Veedor entrega el material de difusión -la **Aficheta** para colocar en la entrada del establecimiento y los **Flyers** para las familias de los estudiantes- y los cuestionarios complementarios de directivos y docentes. La entrega de estos cuestionarios se realiza de manera anticipada para que los directivos y docentes puedan completarlos y devolverlos durante los días de aplicación de las pruebas.

f. Control de materiales de evaluación

Según lo establece el **Pliego de Licitación** para la impresión, digitalización y lectura óptica de las pruebas y cuestionarios complementarios, las empresas licitatorias deben poner a disposición un local para la entrega de las cajas con los materiales de prueba. Una vez adjudicada la licitación, la Coordinación y el equipo de Logística visitan las instalaciones para asegurarse de que cumplen con las condiciones necesarias para la entrega y repliegue del material de prueba.

Para organizar la entrega del material a los Aplicadores, el equipo de Logística asigna turnos en los que debe presentarse el Veedor junto con su equipo de Aplicadores. En ocasiones, el Veedor solicita el retiro de la totalidad de las cajas correspondientes a sus Aplicadores para entregárselas personalmente.

Los turnos de entrega de las cajas se informan con antelación a la empresa adjudicataria para que las disponga físicamente, de modo que resulta sencillo localizarlas y entregarlas. La entrega del material se realiza durante la semana previa a la aplicación de la primera evaluación (TESBA). Finalizada la aplicación de TESBA, en la misma semana se recibe el material completo (pruebas, cuestionario del estudiante y cuestionarios de directivos y docentes) y se entrega el material para la aplicación de FEPBA. Finalizada la aplicación de FEPBA, se repliega el material correspondiente a lo largo de una semana.

Cabe destacar que, si bien antes de la impresión de los cuadernillos de prueba y cuestionarios de estudiantes se verifica la matrícula por sección, es posible que entre el momento de impresión y el de aplicación se produzcan movimientos de estudiantes

(salidos y entrados). Previendo esta situación, y para garantizar la suficiencia de los materiales, se imprimen 3 ejemplares adicionales de cada instrumento por sección.

g. Administración de las pruebas de acuerdo a los procedimientos establecidos

Las fechas de aplicación para ambos operativos se establecen por Agenda Educativa y se difunden al inicio del ciclo escolar. Más allá de esto, se ha ido instituyendo la aplicación de TESBA una semana después del receso invernal, y la de FEPBA una semana después que TESBA.

Si bien la aplicación de cada evaluación (FEPBA y TESBA) se desarrolla en dos días, se reservan los dos días siguientes para casos debidamente justificados (por ejemplo, los estudiantes de bachilleratos bilingües rinden exámenes internacionales) o de contingencia. Durante los días de aplicación, **Monitores** designados recorren los establecimientos educativos para verificar su normal desarrollo. Para desempeñar esta tarea se convoca a supervisores escolares retirados, quienes cuentan con un amplio conocimiento del sistema educativo y de la dinámica institucional, lo cual les permite identificar aspectos mejorables en las sucesivas aplicaciones. Los Monitores participan de un taller en el que se pauta la tarea, que finaliza con la entrega de un reporte de lo observado los días de evaluación.

Por su parte, el equipo de Logística brinda soporte ante cualquier imprevisto que pudiera surgir (ausencia de Aplicadores, cuadernillos de prueba defectuosos, etcétera). Por su parte, los Veedores permanecen en constante comunicación con sus Aplicadores.

El procedimiento de administración de las pruebas se describe detalladamente en el Manual del Aplicador, donde se especifican el orden y los tiempos de aplicación, las instrucciones para la entrega de los cuadernillos de prueba y cuestionarios de estudiantes, las indicaciones para el registro de la respuesta de cada ítem y el tipo de respuestas a dar ante las consultas de los estudiantes.

Todos los estudiantes reciben, además, lápiz negro, goma de borrar y sacapuntas. Y, según el tipo de ítems incluidos en la prueba de Matemática, los útiles necesarios para resolverlos (por ejemplo, escuadra, transportador, compás). La adquisición de estos útiles se realiza a través de la misma licitación destinada a la contratación de los servicios de impresión, digitalización y lectura óptica de los resultados. La empresa adjudicataria asume la tarea de consolidar los útiles y disponerlos en cada caja por sección, de acuerdo a la cantidad de estudiantes informada por la UEICEE. Una vez finalizados los días de aplicación, los útiles quedan en poder de los estudiantes.

TESBA (Secundaria)				
1 ^{er.} DÍA		2 ^{do.} DÍA		
LENGUA Y LITERATURA		MATEMÁTICA + CUESTIONARIO DEL ESTUDIANTE		
Repartir el material	10	MATEMÁTICA	Repartir el material	10
Leer instrucciones	5		Leer instrucciones	5
Desarrollo de la prueba	65		Desarrollo de la prueba	65
			Recreo	15
		CUESTIONARIO DEL ESTUDIANTE	Repartir el material	10
			Leer instrucciones	5
			Completar cuestionario	25

Utilizando la planilla de Participación de estudiantes, en la que el Veedor registrara los nombres de los estudiantes durante su visita previa al establecimiento, el Aplicador debe entregar el instrumento correspondiente.

Debe ir nombrando a cada estudiante, registrar su presencia en la Planilla -respetando la columna de Prácticas del Lenguaje (Parte I Lectura y Parte II Escritura) / Lengua y Literatura (primer día) y Matemática (segundo día de aplicación)- y entregarle el cuadernillo que le corresponde. Si un estudiante esté ausente, no deberá rellenar el circulito correspondiente a la asignatura, sino que apartará el cuadernillo que le pertenece a ese estudiante y seguirá repartiendo los cuadernillos en el orden correspondiente.

Participación de estudiantes TESBA 2019															
Nombre de la escuela		CUE	Anexo	Año	División	Orientación	Turno	Sección							
ID del estudiante	Nombre del estudiante			Estudiante integrado	Tipo de discapacidad (1)	Participa	Discente integrador	Tiempo adicional	Otro espacio	Presente en Lengua y Literatura	Dañado*	Presente en Matemática	Dañado*	Presente en Cuestionario	Dañado*
01				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
02				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
03				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
04				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
05				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
06				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
07				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
08				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
09				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(1) Referencias ("Tipo de discapacidad"):

- 1 - Disminución visual
- 2 - Ceguera
- 3 - Discapacidad auditiva
- 4 - Discapacidad motora
- 5 - Discapacidad intelectual
- 6 - TEA (Trastorno del Espectro Autista)
- 7 - Más de una discapacidad

***Dañado: código de barras dañado (escrito, tachado, roto, etc.)**

Este procedimiento permite vincular las respuestas dadas por cada estudiante en cada uno de los instrumentos (pruebas y cuestionario) y realizar los estudios de factores asociados al desempeño escolar.

Más allá del énfasis que se pone sobre la correcta administración de los instrumentos durante la capacitación de los Aplicadores, se abrocha alternadamente cada año la prueba de una de las áreas curriculares evaluadas al cuestionario del estudiante. De esta manera se reasegura la posibilidad de asociar al menos los resultados de un área con la información de los cuestionarios complementarios.

Dado que mediante estas pruebas no se busca evaluar en forma individual a los estudiantes, no se contemplan instancias o fechas alternativas para aquellos que estuvieron ausentes. Sin embargo, los estudiantes que estuvieron ausentes en una prueba (por ejemplo, de Lengua y Literatura) pueden participar de la otra (de Matemática).

Finalizado el tiempo de prueba, el Aplicador retirará todos los cuadernillos y los dispondrá en la caja respetando el número de orden de cada estudiante.

Se pone particular énfasis en el carácter confidencial de los instrumentos, de modo que el Aplicador debe resguardar el material de duplicaciones o sustracciones. La importancia de mantener la confidencialidad de los cuadernillos de prueba se debe a la necesidad de volver a incorporar algunos de los ítems en futuras pruebas. Estos ítems se conocen como “anclados”. El proceso de anclaje permite garantizar la comparabilidad de los resultados en el tiempo y construir series históricas.

h. Verificación y registro de los materiales de evaluación devueltos

El repliegue del material de prueba se realiza de la misma manera que su entrega, mediante la asignación de turnos en los que debe concurrir cada Veedor con su equipo de Aplicadores. En esta instancia se hace un recuento del material devuelto, se registra -si los hubiere- la cantidad de instrumentos dañados por caja, y se le da ingreso para su digitalización. Esta información, además de registrarse en la planilla de Participación de estudiantes, se consigna en la etiqueta de cada caja para facilitar el control de los instrumentos durante el proceso de digitalización.

Operativo FEPBA 2019			
ID Sección:	CUE:		
Establecimiento:			
Barrio:			
Grado:	División:	Turno:	
Cant. alumnos:	Veedor:		
Cuadernillo	Entregados	Devueltos	Código dañado
<i>Prácticas. Parte I</i>			
<i>Prácticas. Parte II</i>			
<i>Matemática</i>			
<i>Cuestionario del estudiante</i>			

 Buenos Aires Ciudad 

El equipo de Logística está a cargo de la supervisión de esta tarea, que se desarrolla durante una semana en el local dispuesto por la empresa adjudicataria, hasta el repliegue completo de los materiales.

Finalizada la aplicación, tanto el Veedor como los Aplicadores deben ingresar al SGO para registrar los datos solicitados de acuerdo con su rol.

El equipo de Logística realiza un seguimiento a fin de garantizar la completitud de los datos, realizar los reclamos correspondientes y cerrar el operativo.

Una vez confirmadas todas las secciones, el SGO permite descargar un archivo de Excel con los datos de los Veedores y Aplicadores que efectivamente desempeñaron sus tareas. Esta planilla se toma como insumo para la acreditación de los honorarios.

3. Aplicación de FEPBA y TESBA en línea

Desde 2017, la UEICEE implementa las evaluaciones FEPBA y TESBA en línea en una muestra de establecimientos, en los que se selecciona una sola sección. Esta muestra se va incrementando en las sucesivas ediciones, a fin de acompañar la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje que propicia el MEI-GCBA a través del Plan Integral de Educación Digital (PIED).

Por otro lado, la aplicación en línea permite captar la información en tiempo real y evitar el costo de ingresar los datos. En el caso de alumnos en situación de discapacidad, el tipo de apoyos que pueden ponerse a disposición a través de mediaciones tecnológicas ofrece adecuaciones a las necesidades singulares de los estudiantes, en relación a acomodaciones visuales (por ejemplo, agrandando el tamaño de la letra), acomodaciones auditivas (mediante el dictado de consignas), o bien motoras, dependiendo del tipo de discapacidad del que se trate.

Para la aplicación en línea, el equipo de Evaluación de los aprendizajes selecciona una forma de cada área curricular y nivel. Cada uno de los ítems de estas formas de prueba se carga en la aplicación [FEPBA y TESBA en línea](#), a la que acceden los estudiantes el día de la prueba. Al igual que en las cuadernillos impresos, cada estudiante recibe un número de identificación (ID) que permite poner en relación la prueba de Prácticas del Lenguaje o Lengua y Literatura, la prueba de Matemática y el cuestionario de estudiantes, que en estos casos, también se administra vía web.

La aplicación en línea requiere del apoyo de la Subsecretaría de Ciudad Inteligente y Tecnología Educativa del Ministerio. En particular, de la Dirección General de Educación Digital, que informa sobre la cantidad de netbooks o tablets disponibles en cada establecimiento de gestión estatal y pone a disposición a los Facilitadores Pedagógicos Digitales (FPD) y a los Asesores Pedagógicos (AP) para acompañar la aplicación en las escuelas primarias y en los establecimientos de nivel secundario respectivamente. Por su parte, la Gerencia Operativa de Conectividad, Sensorización y Soporte Técnico se ocupa de verificar el estado de la conectividad en los establecimientos de la muestra, dándoles prioridad en caso de existir algún inconveniente técnico.

La aplicación se encuentra a cargo de Aplicadores TIC, que son seleccionados y capacitados por el equipo de Logística en instancias particulares y distintas a la capacitación general. Asimismo, se designa un Jefe de veedores TIC dentro del equipo de Logística.

Los días de aplicación en línea son los mismos de la aplicación general.

D. Análisis de resultados

1. Protocolos para la digitalización y lectura óptica de los datos

Dado que la impresión, digitalización y lectura óptica de los cuadernillos de prueba y cuestionarios complementarios se realiza de manera externa, el área Técnica, Legal y Administrativa de la UEICEE elabora un [Pliego de Licitación](#) en el que se detallan los aspectos técnicos vinculados con estos procesos, que la empresa adjudicataria debe cumplir en un todo.

Cabe destacar la importancia de que la misma empresa realice tanto la impresión como la digitalización y lectura de los datos, dado que se han registrado situaciones en las que una calidad deficiente de impresión de los códigos de barra que contienen el ID de los cuadernillos impidió la lectura óptica del material. Este riesgo se minimiza cuando la misma empresa asume la responsabilidad de desarrollar ambas etapas del proceso.

Una vez conocido el resultado de la licitación pública, se realiza una reunión entre los referentes de la empresa adjudicataria, la Coordinación general de FEPBA y TESBA y de los equipos de Psicometría, Comunicación y Logística de la UEICEE.

2. Consistencia y procesamiento de los datos

a. Resultados de las pruebas

Una vez finalizado el proceso de digitalización y lectura óptica de los cuadernillos de prueba, el equipo de Psicometría se aboca a la tarea de verificar los datos. En primer lugar, realiza un control tomando como referencia la cantidad de secciones y estudiantes participantes reportados por los Aplicadores en el SGO. En el caso de surgir diferencias, solicita a la empresa digitalizadora que informe sobre el estado de los materiales faltantes, ya que puede verificarse la existencia de ID tachados o recortados que impiden la asignación de los resultados a un estudiante y sección. Por otro lado, verifica la existencia de estudiantes o secciones duplicados o mal asignados y los casos de no respuesta. Se inicia entonces el procesamiento de los resultados.

Los ítems de selección (o cerrados) se procesan psicométricamente a través del modelo de Rasch, considerado el más parsimonioso, ya que la función de respuesta es descripta por un solo parámetro: la dificultad del ítem. El procesamiento se realiza utilizando el software Winsteps, que admite respuestas en forma binaria (0, 1) y de opción múltiple (A, B, C, D). Este programa arroja la dificultad asociada a cada uno de los ítems, así como también otros indicadores que permiten clasificarlos. Para la jurisdicción se calcula el puntaje promedio de la habilidad estandarizada del total de estudiantes que resolvieron la prueba y cada escuela recibe, a su vez, el puntaje estandarizado promedio correspondiente al total de sus estudiantes. La puesta en relación de este valor con el de aplicaciones anteriores facilita la comparación de los resultados en el tiempo.

La corrección de ítems abiertos o de producción se realiza sobre una muestra representativa del total de respuestas de los alumnos. Para hacerlo, se convoca a un equipo de docentes del nivel correspondiente, que trabajan en conjunto con los especialistas de la UEICEE con el propósito de establecer las pautas y compartir los criterios establecidos en

el Manual de corrección. Luego se realiza un ejercicio de corrección múltiple (todos los correctores corrigen las mismas respuestas de ejemplo) y se contrastan los códigos asignados para asegurar la unicidad los criterios de corrección.

Se establece un cronograma para desarrollar la corrección de los ítems de respuesta abierta mediante el Sistema de Corrección de Ítems Abiertos, planificando qué ítems se corregirán cada semana y qué cuota corresponderá a cada corrector.

A medida que se desarrolla la corrección, el equipo de Evaluación de los aprendizajes supervisa la tarea de los correctores. En rol de veedores y coordinadores, los especialistas de la UEICEE revisan una porción de las respuestas que corrige cada corrector y responden las dudas que puedan surgir en el proceso.

El modo en que se reportan los resultados de las evaluaciones FEPBA Y TESBA contempla por un lado la estimación del puntaje promedio, y por el otro, el porcentaje de alumnos que corresponde a los distintos grupos de desempeño.

Los grupos de desempeño son categorías construidas para describir las tareas que los alumnos pueden resolver considerando una complejidad creciente en el aprendizaje. Estos grupos son inclusivos, es decir, que un estudiante que queda ubicado en el grupo de mayor nivel de desempeño puede realizar las tareas correspondientes a su grupo, además de las correspondientes a los otros grupos. Para establecer los grupos de desempeño, se utiliza la metodología de establecimiento de puntos de corte llamada Bookmark, consistente en el desarrollo de talleres con diversos actores del sistema educativo (docentes, directivos, supervisores) y especialistas en didáctica de las disciplinas. En estos espacios, a partir de la lectura de los ítems de las pruebas ordenados según dificultad creciente (medida empíricamente), se delimitan los grupos considerando la complejidad de las tareas que proponen las diferentes consignas. Esta estrategia combina instancias de trabajo individual con momentos de debate, para lograr el mayor nivel de consenso entre los participantes.

Otro modo en que se presentan los resultados se orienta a promover la reflexión pedagógica a partir de los errores más frecuentes, entendiéndolos como oportunidades de comprender las estrategias de resolución que ponen en juego los estudiantes frente a las consignas propuestas. En ese marco, se presenta también el porcentaje de alumnos que logra resolver tareas simples, de mediana o alta complejidad, y se elabora un informe pedagógico que sistematiza buenos ejemplos de respuestas de estudiantes, vinculándolos con propuestas de intervención didáctica alineadas con lo prescripto en los marcos curriculares de la CABA.

b. Resultados de los cuestionarios complementarios

Una vez que el equipo de Factores Asociados recibe las bases de datos, revisa que tanto la estructura de las bases como la información que contienen sea correcta. En términos generales controla que la cantidad de casos coincida con la información registrada en el SGO, que no haya casos duplicados y que los códigos de respuesta sean los especificados. En caso de ser necesario, se solicita la revisión correspondiente a la empresa responsable de la digitalización.

Realizadas las consistencias internas correspondientes y etiquetadas las variables y categorías de cada una de las bases, se construyen los indicadores establecidos previamente para elaborar los productos orientados a difundir la información: los Boletines Tu Escuela/

Tu Establecimiento y los Informes temáticos, además de poner las bases a disposición de otros equipos técnicos de la UEICEE e investigadores externos para el desarrollo de análisis complementarios.

E. Comunicación de resultados

1. Construcción de un sistema gráfico

A partir de 2016, el equipo de Comunicación de la UEICEE comenzó a trabajar con diferentes materiales de sensibilización y difusión a fin de comunicar de manera más clara y sencilla los objetivos de las evaluaciones a todos los actores de la comunidad educativa. Para esto, se diseñó una Estrategia de comunicación que incluyó la definición de los destinatarios, los contenidos a comunicar y las funciones específicas de cada una de las piezas elaboradas.

También se trabajó en un **Sistema gráfico** que incluye logos sintéticos y consistentes con colores característicos para cada una de las evaluaciones, y en el caso de los materiales que se imprimen se diseñaron versiones en escala de grises.

La elaboración del Sistema gráfico tuvo como objetivo la identificación de todo el material disponible con la evaluación correspondiente, siempre enmarcado dentro de los lineamientos de estilo planteados en el [Manual de Marca](#) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, buscando facilitar que los actores de la comunidad educativa identifiquen rápidamente cada evaluación y sus respectivos materiales.

Piezas de difusión



Manual para veedores y aplicadores



Material de sensibilización para alumnos, docentes y directivos



Manual del SGO para veedores y aplicadores



Evaluaciones FEPBA – TESBA



El proceso de diseño de cada una de estas piezas se describe en detalle en el [manual operativo del equipo de Comunicación](#).

2. Reportes por destinatario

Finalizado el análisis e interpretación de los datos obtenidos mediante las evaluaciones, se pone en marcha el plan de difusión de los resultados. Este plan implica el diseño de reportes ajustados al perfil de los destinatarios, de manera que la información brindada resulte útil para apoyar la reflexión y la toma de decisiones tendientes a la mejora. La comunicación de resultados resguarda, en todas sus formas, la normativa nacional y jurisdiccional que establece su confidencialidad al nivel de las instituciones educativas.

A partir del reconocimiento de las diversas necesidades que presentan los distintos interlocutores, se desarrollan instancias y productos comunicacionales específicos.

Resumen de piezas comunicacionales difundidas anualmente

Producto	Destinatario	Contenidos
Infografía	Autoridades del MEI-GCBA	Matrícula por nivel y sector de gestión Resultados de FEPBA y TESBA Mapa de comunas, distritos escolares y barrios de la CABA
Boletín de supervisores	Supervisores escolares Se elabora uno por zona, distrito o región de supervisión de cada dirección de área.	Trayectorias escolares y, para los supervisores de primaria y secundaria, resultados de FEPBA y TESBA. Comparaciones en el tiempo y con otros grupos de referencia. Información agregada y al nivel de las escuelas que tiene a cargo cada supervisor.
Boletín tu escuela/ tu establecimiento	Equipos directivos y docentes Se elabora uno por escuela primaria y establecimiento secundario de gestión estatal y privada.	Series históricas de trayectorias escolares y resultados de las pruebas, y comparación con otros grupos de referencia.
Informe FEPBA/ Informe TESBA	Supervisores, equipos directivos y docentes del nivel primario y secundario Acceso público	Resultados de FEPBA/ TESBA en las áreas evaluadas, con reflexiones y sugerencias didácticas destinadas a facilitar el aprovechamiento de la información para la enseñanza en el aula.

Informes temáticos sobre los cuestionarios complementarios	Acceso público	Análisis de los resultados de aprendizajes a partir distintas variables escolares o extraescolares que inciden en los procesos educativos. Informes focalizados en aspectos claves de la dinámica escolar.
Claves para el análisis de la educación común obligatoria en la CABA	Acceso público	Caracterización de la situación de la educación común obligatoria dependiente del MEI-GCABA desde un enfoque de derechos.

a. Resumen ejecutivo para autoridades del MEI-GCBA

En este tipo de reportes se destacan los principales datos arrojados por las evaluaciones, con el propósito de brindar herramientas que permitan identificar aspectos de intervención. Los resultados se muestran mediante puntajes promedio y distribución porcentual de estudiantes en grupos de desempeño, e integran otras dimensiones de análisis, además de los resultados de aprendizaje (contexto, oferta, acceso, trayectorias y resultados)⁴.

b. Boletines para supervisores

Estos boletines incluyen información relativa a los resultados de los estudiantes en las evaluaciones de aprendizajes expresados mediante puntajes promedio y distribución porcentual de estudiantes en grupos de desempeño. Esta información se muestra para el sector de gestión y para el conjunto de escuelas a cargo de cada supervisor, acompañada de información sobre la situación socioeconómica de la población que asiste, la evolución de la matrícula e indicadores de eficiencia interna, así como de indicadores que reflejen aspectos temáticos relevados mediante los cuestionarios complementarios. Este modo de presentar la información tiene como objetivo a favorecer una lectura integral y contextualizada, además de aportar a la comprensión por parte de los supervisores de la situación del distrito o región a su cargo en el marco del panorama jurisdiccional.



⁴ Ver Informe [La educación obligatoria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre 2006 y 2016. Aproximaciones a un estado de situación.](#)


c. Boletines para equipos directivos

Estos boletines incluyen información sobre los resultados obtenidos en las evaluaciones de aprendizajes por los estudiantes de la institución. Cabe señalar que los resultados no se presentan individualizados sino expresados en porcentaje de estudiantes por grupo de desempeño y puntaje promedio para el total de alumnos de la escuela. Estos boletines incluyen, también, información referida a un grupo de escuelas similares, al conjunto de la comuna y del sector de gestión al que pertenece la institución, de modo tal que los equipos directivos puedan considerar los resultados obtenidos por los estudiantes de la institución en un marco más amplio. Junto con los boletines, se pone a disposición una [Caja de herramientas](#) que contiene distintos materiales para orientar la lectura de los resultados y favorecer la reflexión conjunta entre directivos y docentes.



Boletín Tu Escuela

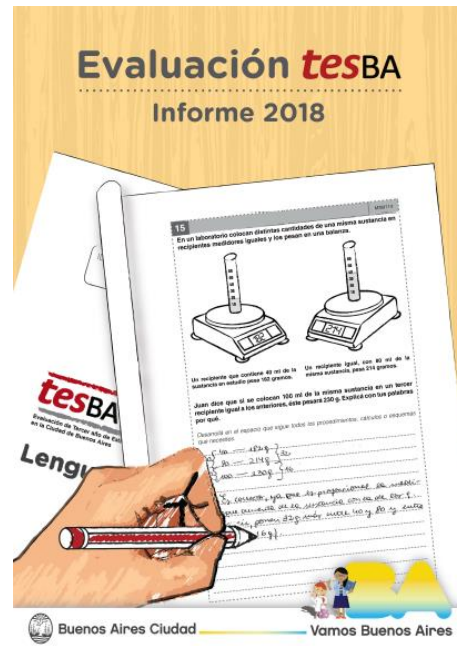
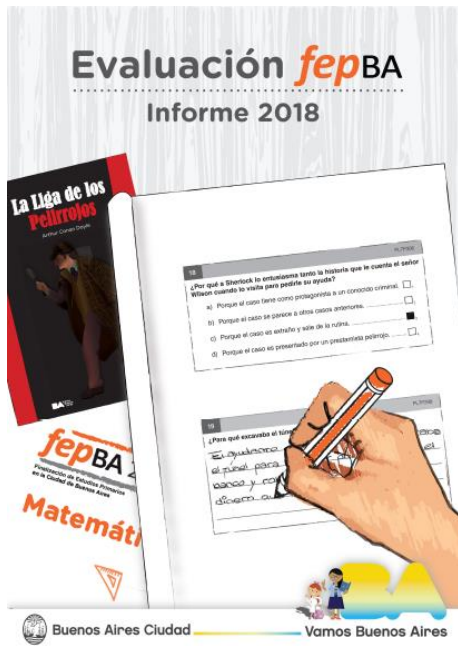
Se trata de una publicación digital elaborada por la UEICEE que presenta, para cada escuela de CABA, información de los últimos cuatro años correspondiente a:

Indicadores educativos <ul style="list-style-type: none">• Alumnos por unidad educativa• Promedio de alumnos por sección• Porcentaje de alumnos repetidores• Porcentaje de alumnos con sobreedad• Porcentaje de alumnos con sobreedad avanzada• Porcentaje de alumnos salidos sin pase• Porcentaje de alumnos promovidos• Puntaje promedio obtenido en FEPBA Prácticas del Lenguaje• Puntaje promedio obtenido en FEPBA Matemática	Resultados FEPBA <ul style="list-style-type: none">• Cobertura en la prueba de Prácticas del Lenguaje• Nivel de logro en la prueba de Prácticas del Lenguaje• Cobertura en la prueba de Matemática• Nivel de logro en la prueba de Matemática	
---	---	--

Vamos Buenos Aires

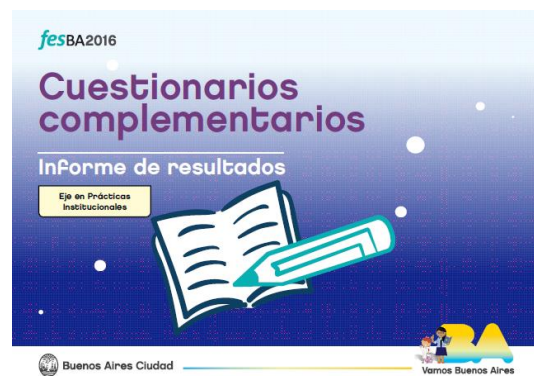
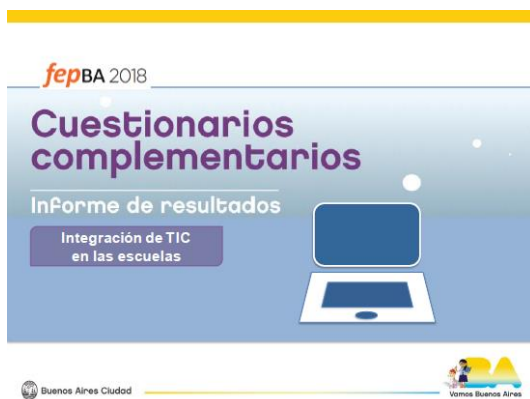
d. Informes pedagógicos

Estos materiales son de difusión pública, pero tienen como principal destinatario a los docentes. En ellos se incluyen los resultados de las evaluaciones de aprendizajes expresados en porcentaje de estudiantes de la jurisdicción que resolvieron las tareas propuestas en la evaluación, ordenadas por nivel de dificultad. La construcción de estos informes se apoya en la premisa de que la mera difusión de los datos no contribuye necesariamente a su buen aprovechamiento; es por eso que se aportan también reflexiones que proponen una lectura analítica de los resultados, acompañada de sugerencias didácticas para el abordaje en el aula de aquellas tareas cuya resolución ha mostrado mayor complejidad.



e. Análisis de factores asociados y reportes temáticos

Estos documentos son de difusión pública y presentan información sobre aquellas variables escolares y extraescolares que muestran asociación con los resultados en alguna de las áreas evaluadas, como el trabajo colaborativo del equipo docente, la capacitación docente y el clima de aprendizaje. Asimismo, los reportes temáticos tienen como finalidad presentar información sobre un tema en particular, como la inclusión de TIC en la educación o las prácticas.



3. Jornadas de reflexión con actores educativos

Al inicio de cada ciclo lectivo, se mantienen reuniones con los equipos de supervisores de cada dirección de nivel para presentar el Boletín y realizar una reflexión conjunta sobre el resultado de las evaluaciones.

Por su parte, antes de que los docentes comiencen la planificación de las actividades del año, se realiza un encuentro con directivos, coordinadores de ciclo y de área y docentes de

las áreas evaluadas, en el que se presentan los principales hallazgos de la evaluación del año anterior. Esta instancia presencial favorece el intercambio, permite realizar precisiones y aclarar dudas de los actores educativos, y sobre todo, escuchar sugerencias que enriquecen todo el proceso de desarrollo de las evaluaciones.

Encuentro realizado a inicios de 2019 para presentar los principales hallazgos de FEPBA y TESBA



Cabe señalar que se está contemplando el desarrollo de otro tipo de estrategias que contribuyan a vincular los resultados de FEPBA y TESBA con otras evidencias sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes, en grupos más reducidos, de modo tal de favorecer el desarrollo de conversaciones más profundas sobre la enseñanza y los aprendizajes en las áreas y contenidos seleccionados.

Reflexiones finales

El derecho a la educación supone que los estudiantes accedan a experiencias escolares profundas, extensas y densas y se apropien de aprendizajes significativos para su desempeño en la sociedad y el futuro, siendo obligación del Estado respetar, proteger y garantizar su cumplimiento.

El cumplimiento del derecho a la educación implica la obligación del Estado de adoptar progresivamente medidas económicas y técnicas positivas para brindar una oferta educativa de calidad, promoviendo la permanencia en la escuela, el recorrido de trayectorias escolares en los tiempos previstos y la promoción sustentada en el logro de los aprendizajes esperados.

En este marco, la evaluación de la calidad educativa requiere el desarrollo de una variedad de estrategias, en especial aquellas orientadas a relevar información sobre el funcionamiento del sistema educativo, sus instituciones y prácticas, y los aprendizajes de los estudiantes. Uno de los principales desafíos que se presentan es la necesidad de construir un Sistema de evaluación de los aprendizajes en la CABA, que ponga en diálogo las instancias de

evaluación a nivel sistema en función del reconocimiento de las necesidades específicas de los establecimientos educativos, las prácticas de evaluación en el aula y la singularidad de cada estudiante. Las instancias de evaluación de los aprendizajes a nivel sistema, como FEPBA y TESBA constituyen una mirada parcial, que necesita de la mediación del contexto institucional para poder ser aprovechada formativamente, posibilitando la reflexión sobre la enseñanza y los aprendizajes. Por otra parte, y reconociendo que ninguna evaluación en sí misma produce mejora, es preciso contar con articulaciones sistemáticas entre distintas áreas del Ministerio a fin de diseñar intervenciones oportunas que posibiliten que todos los estudiantes alcancen un conjunto de aprendizajes definidos como prioritarios.

La producción de información relevante y pertinente orientada a construir evidencias sobre la situación educativa, los puntos de partidas, el progreso o avance en el logro de los resultados esperados, así como la identificación de la magnitud de los desafíos e inequidades persistentes, resulta un elemento clave para atender a la obligación del Estado de garantizar el derecho a la educación.

A esta tarea busca contribuir la UEICEE, resguardando la calidad técnica de los procesos que desarrolla para obtener resultados orientados a fortalecer el sistema de información educativa de la Ciudad, en tanto insumo estratégico para la elaboración de diagnósticos, el diseño de políticas educativas efectivas y el monitoreo sistemático de los objetivos propuestos.



Vamos Buenos Aires

Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa
ueicee@bue.edu.ar • 4320-5798